

Compu

Comunidad Municipal
Oficina de la Villa

Bibliotecas Municipales
d'ELX

EL OBRERO

Órgano del Partido Socialista
y de las Comunidades Obreras

AÑO X

ELCHE 28 DE ENERO DE 1934

NUM. 400

“El Obrero” es socialista

Digamos mejor que El Obrero ha legalizado su filiación socialista, ya que sería demostrado lo tema con hechos.

Si El Obrero — por voluntad de quienes lo inspiran y sostienen, es Socialista, naturalmente socialistas hemos de ser quienes en El Obrero nos dispongamos a colaborar.

Y al ser socialistas, nuestro deber ha de ser hacer labor socialista: labor de educación y formación, tanto o más que de proselitismo, pues al Socialismo importa, sí que nuestros cuadros se ensanchen, pero importa mucho más se nutran sus adeptos con la savia de la más pura concepción socialista.

En esa labor educadora, que al periódico corresponde, hemos de aquilatar, ante todo, las condiciones primordiales de todo buen socialista, y que como tales hemos de procurar estimular.

No es nada fácil numerar ordenadamente condiciones que, en todo caso, dependerán de una más o menos subjetiva apreciación; pero si nos será dable clasificarlas en grupos de cualidades homogéneas.

Condiciones de *Idiología*: de *Solidaridad y Fraternidad*; de *Disciplina*; condiciones de *Responsabilidad*, requiere, como mínimum, comprender, sentir y practicar todo socialista.

Venir al Socialismo, pretender en él vivir sin ideal, ser uno más, cual en tantas sociedades y partidos donde por una inscripción, un nombre más en la lista de incondicionales y una cuota periódica se busca y espera oportuno beneficio material; afiliarse por hacerse grato a un jefe o caudillo renunciando a toda inspiración que no sea la exclusiva del amo, son todas cualidades negativas de sentir y vivir en ideología.

“Para librarse, pues, los trabajadores de la miseria social, el envilecimiento intelectual y la dependencia política, precisa de todo punto destruir la causa que engendra estos males, y que es, sencillamente, la dominación económica que la clase burguesa ejerce sobre ellos. Mas para que este dominio desaparezca y la esclavitud humana termine por completo, es necesario arrebatar de manos de la burguesía los instrumentos de producción que hoy monopoliza.— PABLO IGLESIAS”

Ideal es, esperanza, si, pero esperanza de diatana redención colectiva. Como idealista el hombre ha de pensar más en el sacrificio que pueda dar a la causa de sus ideales que en el provecho propio, posible a obtener por absenteo a una idea.

Toda ideología vista como medio inmediato de fin lucrativo, deja de serlo para convertirse en grosero egoísmo, muy humano quizá, pero en pugna con el idealismo.

Individuo no despojado de tan personales apetencias no puede ser socialista, no debe intentar venir al Socialismo ni pretender vivir en él, pues falto de la ideología que la causa exige, el primer embate de la idealidad contra la realidad a la primera contrariedad de sus ambiciones, al primer sacrificio que le sea exigido, dejará adivinar sus pobres pasiones, viéndose obligado a abandonar, confuso y cabizbajo, el puesto que en ideología nunca debió pretender ocupar.

Solidaridad, sentimiento fraterno que creando estimación hace luchar como hermanos a los militantes de la misma causa; a los inspirados por idéntica ideología. Fraternidad de verdaderos hijos de un mismo ideal ha de ser condición de todo socialista, pues no podrá tenerse por tal quien rencores lleva en sí para alguno de sus hermanos, quien envidias, antipatías siente por los que a su lado luchan; quien juzga de ligero al compañero, le denigra y desprestigia sin pensar cuán fácilmente se empaña la dignidad ajena sin hacer meditar a la propia conciencia que el firat la primera piedra es mucho más fácil que recogerla.

Odios contra hermanos socialistas son odios fratricidas.

UNA CARTA

Por considerarla de sumo interés para todos los trabajadores tenemos el gusto de publicar a continuación la carta que nuestro correligionario Miguel Villalta ha dirigido a la Agrupación Socialista.

«Compañero Presidente de la Agrupación Socialista.

Estimado amigo y compañero. Las circunstancias actuales que

v con sentimientos tan bajos no se puede ser socialista.

Disciplina, conocimiento de la propia independencia ya que la de cada uno no ha de someterse más que al criterio y acuerdo de la mayoría; pero, eso sí, con todos los renunciamientos y consecuencias cuando el democrático sentir mayoritario dijo su última palabra.

«Disciplina» magica alocución, fuerza invencible de la colectividad socialista. Quien no sea capaz de someterse a ello no debe venir al Socialismo; quien no encuentre con nervio para remachar los eslabones de esa cadena, antes que dar lugar a romperla debe abandonar el campo donde habría de ser deshonrado por traidor a la causa socialista.

Responsabilidad, conocimiento del yo; análisis de nuestro ser y proceder diario; norma y sanción de nuestros propios actos; autosugestión de nuestra voluntad al deber socialista.

Responsabilidad que nos salva porque nos inspira en Socialismo. Buen socialista será quien en sí sepa ver la propia responsabilidad de su *«Idiología»*, *«Fraternidad»* y *«Disciplina»*; quien sepa exigirse, por responsabilidad colectiva, la suya individual de átomo en la causa sublime del Socialismo.

Por estas cualidades, que son virtudes de compañeros-hermanos socialistas, laboremos con *«Idiología»*, *«Solidaridad»*, *«Disciplina»* y *«Responsabilidad»* en El Obrero que es Socialista.

MANUEL T. BERNAL.

obligan a muchos sacrificios y por tanto a los hombres que nos desistamos para representarnos nos obligan mucho más, me han decidido a no pedir el reintegro en la carrera judicial y a darme de alta como abogado en Alicante y para toda la provincia con el objeto de que la clase trabajadora de la misma tenga un abogado de su confianza. Ya os indicare a mediados del próximo mes mi cambio de domicilio ya que me he trasladado a Alicante. Así es que me pongo a vuestra disposición como abogado y gratuitamente os defenderé en los procesos que se sigan contra compañeros, como así mismo no cobraré ni una sola peseta por cuantas consultas se me hagan sobre conflictos de legislación social, ya se me hagan privadamente por los mismos interesados o por sus organismos de resistencia.

Para todo lo demás que se me necesite como abogado procuraré ser todo lo módico posible en el devengo de honorarios.

No olvidéis poner en conocimiento de todos los camaradas de la Agrupación y de la Juventud y de las secciones afectas a la U. O. T. el contenido de esta carta.

Un abrazo cordial y electuoso de quien es tuyo y de la causa socialista.

Miguel Villalta. Publicado Monovar 20 I 1934.

En mi nombre y en el de todos las colectividades de la Casa del Pueblo y de la clase trabajadora Illicitana en general, nos complace mucho el significarle al amigo Villalta nuestra gratitud por su altruismo y desinterés para defender gratuitamente a los obreros que sean perseguidos injustamente por la burguesía.

Con este rasgo, el camarada Villalta demuestra una vez más su temple de ser un socialista consumado.

Leed RENOVACIÓN

Hay que procurar que el fascismo no triunfe. Porque por muchos peligros y sinsabores que traiga aparejado un movimiento para impedirlo, no serán tan grandes como si el fascismo se implanta.—OTTO BAUER.

COSAS VIEJAS

TROPIEZOS

Yo no sé si los gigantes y cabezudos de El Eco, estarán en la China, pero lo que nosotros dimos en un número de nuestro digno semanario, que los fascistas de Elche consideraban de burla, referente a los votos de Casas Viejas, en una sesión de Cortes de estos días, bien demostrado lo dejó nuestro compañero Vidarte con estas palabras:

«Nosotros tenemos una gran confianza en la opinión pública, y me cabe la satisfacción, como socialista, de poder decir que la opinión pública nos juzga ya en los sucesos de CASAS VIEJAS por una razón: vosotros sabéis que Casas Viejas es un pueblo pequeño, que allí murio una gran cantidad de hombres, que algunos de estos eran amigos, y otros parientes, de los demás del pueblo, y en las ELECCIONES LEGISLATIVAS, DE 400 VOTOS, 300 FUERON PARA LOS SOCIALISTAS. Ya veis, pues, como nos ha juzgado la opinión en Casas Viejas.»

«Cavernarios de El Eco» estaban por caso en la China también la recua de vuestro bando cuando nuestro bien informado compañero Vidarte hacia esas afirmaciones en pleno Parlamento. Por que no le contestaron los «chinos» seguramente porque se encontraban en Castre, adauriendo datos.

Cuando la Juventud Radical hizo el traspaso al Partido, el semanario El Radical, número 114 habian 193.20 pesetas de su nómina. Se sacaron 100 pesetas para el cartón, pero no se sabe si el El Radical saca el 100% de su nómina, ya que empezó a pagar el 1 de enero de 1934.

Algunos de los que se fueron fueron a parar a la cárcel, que así se lo ve en el número que he publicado.

«Pablo» y «García».

«Por que en el número 114 los votos como son».

La huelga de alpargateros

Antecedentes de la lucha.-Un fallo lamentable.-Porqué no puede aceptarse la resolución del ministro.-Nos atenemos a los propios argumentos de la Patronal

Por fin, tras muchas idas y venidas, hemos conocido el fallo que el Sr. Ministro de Trabajo y Previsión, ha dictado en el expediente que dió motivo el acuerdo del Jurado Mixto de la Industria Alpargatera en su reunión celebrada el 31 de Agosto último, respecto de la semana de vacaciones retribuidas, que a tenor del art.º 56 de la Ley de Contrato de Trabajo de 21 de Noviembre de 1931, corresponde disfrutar al personal que ejecuta los distintos trabajos en la manufactura alpargatera.

Conviene hacer constar una vez más, que el referido acuerdo se adoptó por el indicado organismo mixto, en uso de las atribuciones que en su artículo 24 le confiere la Ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931. No creemos preciso repetir las causas que obligaron al Jurado Mixto a aprobar los jornales tipos, solamente diremos que fueron los patronos los que obligaron con su actitud a que el Jurado Mixto aceptara como jornales tipos los señalados en el acuerdo que han recurrido ante el señor Ministro.

Si fueron los patronos los que lucharon con la representación obrera porque ésta se resistía a aceptar estos jornales para que sirvieran como base a la cotización al Retiro Obrero, ¿cómo ahora que hay que pagar las vacaciones, no acatan dichos jornales y pretenden pagar unas vacaciones infinitamente inferiores a aquellos jornales que tanto interés tenían los patronos en que se aprobaran para el Retiro Obrero?

Renunciemos por ahora de más preámbulo y consigamos el fallo del Ministerio, el cual es como sigue:

«El Señor Ministro de este Departamento, con esta fecha, dice lo siguiente: RESULTANDO: que en sesión celebrada el 31 de Agosto de 1933, por el Jurado Mixto de la Industria Alpargatera de Elche fué adoptado un acuerdo regulando la forma de llevarse a cabo las vacaciones por los obreros de esta industria y remuneración que deben percibir, publicándose en el Boletín Oficial de la provincia del 7 de Septiembre a tenor de lo preceptuado en el art.º 29 de la Ley de 27 de Noviembre de 1931. RESULTANDO: que contra dicho acuerdo y en plazo legal fué interpuesto recurso por D. Antonio Rodríguez Jiménez y D. José Campello Román, Presidente y Secretario respectivamente de la Sección de Industria Alpargatera del Centro Industrial y Mercantil de Elche, en su nombre y representación de la misma el que dice: 1.º Es de todo punto imposible que la industria pueda pagar los jornales deter-

minados para los obreros destajistas que figuran en el apartado segundo del expresado pacto alegando el que ningún obrero ni aún teniendo trabajo normal durante las ocho horas de jornada podría devengar el salario que se pretende asignar por virtud de la escala aprobada por el referido Jurado Mixto y que ocasionaría un problema a la industria Alpargatera, la que no puede soportar esta nueva elevación de salarios. 2.º Que en el apartado 4.º del ya repetido acuerdo se infringe el art.º 56 en relación con el 76 de la Ley de Contrato de Trabajo de 21 de Noviembre de 1931, al limitarse al patrono la facultad que la Ley le concede de regular las vacaciones del obrero, de acuerdo con las necesidades de la industria por lo que entienden los recurrentes que el Jurado Mixto invade una jurisdicción que no le pertenece al establecer en el apartado 4.º el disfrute de vacaciones en el periodo anterior al cumplimiento de un año de contrato; y 3.º Que el apartado 5.º (del tan repetido acuerdo) vulnera el art.º 25 de la Ley de Jurados Mixtos al estipularse en él un plazo tan indefinido como supone la vigencia para el año 1934 y siguientes; solicitando por último se anule el acuerdo aprobado por el Jurado Mixto de la Industria Alpargatera y se adopte una nueva fórmula que bien podría ser la aplicación de un tanto por ciento de los jornales devengados en el año por cada obrero, fórmula que se viene aplicando en ramos similares.

RESULTANDO: Que por el Presidente del Jurado Mixto y Delegado Provincial de Trabajo se emitieron los informes a que hace referencia el art.º 29 de la Ley de Jurados Mixtos. Vistos los informes referidos, así como los del Servicio y de la Subcomisión de Corporaciones, este Ministerio ha tenido a bien disponer: 1.º Los apartados primero y segundo de las bases aprobadas por el Jurado Mixto, quedarán redactadas de la siguiente forma:

1.º Los obreros que actualmente trabajan a jornal y tengan derecho al disfrute de vacaciones con arreglo a lo dispuesto en el art.º 56 de la Ley de Contrato de Trabajo, percibirán durante las mismas el jornal que tengan asignado. 2.º El pago de vacaciones a los obreros destajistas que reúnan los requisitos legales establecidos anteriormente, se hará con sujeción a las normas siguientes: Se establece para cada obrero el cociente que resulta de dividir la cantidad total de pesetas percibidas durante una anualidad por 313, o sea, el número de días que forman el referido periodo, siendoles de

abono en cada caso la cantidad que resulte de multiplicar dicho cociente por siete, que es el número de las vacaciones. SEGUNDO: Los apartados 3, 4 y 5 de las bases aprobadas por el Jurado Mixto quedarán redactadas de la siguiente forma:

3.º Las vacaciones correspondientes al periodo comprendido entre el 21 de Noviembre de 1932 y el 21 de Noviembre de 1933 deben llevarse a efecto en el plazo de un mes a partir de la fecha en que sea firme este acuerdo. 4.º En los meses de Julio a Agosto de los años 1934 y 1935 se harán efectivas las vacaciones correspondientes a dichas anualidades, determinándose de mutuo acuerdo entre patronos y obreros la semana más conveniente al expresado efecto. 5.º Las presentes normas tendrán de duración dos años, a contar desde el día en que se pongan en vigor estas bases. TERCERO: El apartado 6.º se ampliará, después de la palabra «proporcionalmente» con estas otras «a la labor realizada por cuenta de cada patrono». Así mismo el número siete queda redactado como consta en las bases con la adición «por un plazo de dos años a contar desde la fecha en que estas bases se publiquen en Boletín Oficial de la provincia».

La Comisión obrera al conocer dicho fallo, manifestó ante el Sr. Delegado su disconformidad, ya que consideraba que tal documento no respondía a los anhelos del Sindicato y carecía de la justicia estricta que en estas determinaciones debe existir.

A tal efecto redactó la contestación que sigue, alegando los motivos más importantes que existen para prestar su disconformidad.

«La representación obrera, no está conforme con el fallo o resolución dictada por el Ministerio de Trabajo».

1.º Porque los jornales tipos que para vacaciones acordó el Jurado Mixto por considerarlos como los que podían devengarse en ocho horas de trabajo, habían sido acordados de común acuerdo con los Patronos, para efectos de inspección en todos los pueblos de la circunscripción del Jurado y más tarde, para el devengo de cuotas al Retiro Obrero.

2.º Porque el número de 313 días hábiles o laborables que se señala en la resolución ministerial, no son los que se trabajan, toda vez que en dicho total de días, van incluidas las fiestas oficiales de la República, las oficiales locales, las tradicionales, e incluso la propia semana a vacar.

3.º Porque el propio recurso

patronal, afirma que el trabajo no es normal todo el año.

4.º Porque existe un lapso de tiempo en que se labora durante seis meses entre dos y cuatro días semanales, tres meses que no se trabaja por falta de demanda y otros tres meses que se laboran los seis días de la semana.

5.º Porque esta misma información, fué facilitada por un vocal del Jurado Mixto de la Industria Alpargatera, al Pleno de la Comisión Interina de Corporaciones en su reunión de fecha 13 del presente mes y puede comprobarse por medio de informaciones distintas que dejamos a la libre elección del Sr. Ministro.

6.º Porque la Patronal, viene empleando sistemáticamente el saboteo a la acción del Jurado Mixto, no acudiendo a sus reuniones, ni siquiera a los juicios, desde que estos organismos dejaron de ser Comités Paritarios, pasando a ser Jurados Mixtos del Trabajo, aun a pesar de convocarse a todas ellas hasta en cuarta convocatoria, y

7.º Porque la representación obrera, se halla dispuesta a demostrar ante el Sr. Ministro y Comisión Patronal lo desacertado del fallo emitido.

Elche 25 de enero de 1934»

Este documento va firmado por los Presidentes de la Sociedad de Alpargateros de Monovar y del Sindicato del Rano de la Alpargata de Elche.

POESÍA

(A propósito del conato de incendio en la Fábrica de D. José Requena)

Fuego cruel, destructor
que el exterminio has sembrado
y en un edén has dejado
huellas de espanto y horror.

Cuando en tus llamas prime
(ras
a todos nos avisabas,
(pues con el humo inundabas
la ciudad de las palmeras).

En el acto, sin tardar,
la plebe en tropel salía
a extinguirte, pues creía
que el mundo se iba a acabar.

Fuí hacia el fuego, y al llegar
el edificio ya ardía,
y solo gritar se oía:
«¡Lo que se pueda salvar!»

Pensé en la dueña tan buena
y también en sus risueños
angelitos de sus sueños,
y me inundó una gran pena.

Su hogar en llamas prendido
en fuego ingente abrasado
iba a quedar derruido
y en cenizas sepultado.

¿Qué no podrían salir
de su amado hogar querido?

El sábado a las diez de su mañana se reunió el Sindicato en Asamblea General, dándose cuenta de la resolución ministerial y contestación del Sindicato acordándose por unanimidad continuar el movimiento por considerar que la referida disposición no interpreta las aspiraciones, ni ser justa ya que los 313 días que se señalan no son los que todos y cada uno de los aspectos de la industria han laborado durante el año, lo que afirma la propia patronal en el recurso al decir que «ni aún teniendo trabajo normal» luego se sienta la premisa que el trabajo no es normal durante todo el año, y no siendo normal ¿cómo ha de repartirse entre 313 días que son los del año descontando los 52 domingos?

Precisa pues una rectificación, por ser de justicia, y si el fallo dado a este asunto es legal como se dice, será todo lo legal que se quiera; pero acaso será una legalidad injusta que bien puede ser susceptible de reforma, ya que queda demostrado que no se ajusta a los más elementales principios de justicia. Y por hoy nada más.

¿Cómo allí se han detenido propicios a sucumbir?

Y con estas reflexiones empezamos a la lucha, y parece que se escucha latir a los corazones.

Por aquel fuego implacable los hombres allí llovían, y gigantes parecían en su esfuerzo incomparable.

Asaltando las ventanas, a empezar la salvación, eran las fuerzas humanas grandes, sin comparación.

Ante aquel ígneo huracán luché denodado, ciego, porque aquel terrible fuego no arreatase mi pan.

Por fin le pusimos traba al fuego en lucha tenaz, normalizando la paz que a todas horas reinaba.

Mas fué muy triste admirar después el olmo quemado que tanto había costado a la tierra de criar.

El jardín de bellas flores también yacía quemado, el jardín también cuidado por ser un nido de amores.

Ya no cantan los gilgueros en aquel lugar amado porque el fuego ha devastado manzanos y limoneros...

Fuego cruel destructor que el exterminio has sembrado ¿por qué en un edén amado dejás quebranto y horror?

Andrés GOMIS PRASCUAL

IMP. MODERNA. - ELCHE

UNA CARTA
Tal como viene

A continuación publicamos una carta que hemos recibido, trayendo adjuntamente unas cuartillas, las que también insertamos a continuación de la carta. No hacemos comentario alguno por nuestra parte, el lector puede hacerlo a su manera ante este escrito:

«Sr. Director del Semanario «El Obrero»

Muy Sr. mío: Desearía se tomara la molestia de publicar en el semanario de su digna dirección las cuartillas que le adjunto y que le he remitido a don Juan Sansano Ibarra en contestación a un B. L. M. que me ha remitido.

En espera de ser atendido queda de V. atto. y S. S. q. e. s. m.

Sr. D. Juan Sansano Ibarra
Local.

Muy Sr. mío: Llega a mi poder su atto. B. L. M. y después de extrañarme enormemente de que se atreva a considerarme a mí de los suyos, me he decidido a dirigirlas las presentes líneas para que me responda si acaso me considera digno de ello.

¿Qué motivos son los que le han inducido a creer que el firmante de la presente pueda figurar en las listas de fascistas que V. está creando?

Jamás he frecuentado ese Centro Derechista, no sé ni tan siquiera por donde se sube, y si bien es verdad que no pertenezco a ningún partido político, no es menos verdad que soy un afiliado a la U. G. T. y que siempre que mis compañeros me han indicado el momento oportuno de luchar por nuestras reivindicaciones, yo he sido siempre uno de los primeros y prueba evidente de cuanto digo es, que la organización sindical a la cual yo pertenezco tiene cerca de un millar de asociados y el que suscribe lleva el núm. 31.

Y si mis precedentes son tan contrarios a esas hipócritas y maquiavélicas ideas que con tanta ambición V. profesa ¿Cómo se atreve a darme por ingresado en la Derecha Illicitana? ¿Acaso cree V. que habrá algún obrero consciente y honrado capaz de consentir el que figure su nombre en medio de tanta podredumbre? ¿Es que acaso la intención de to-

dos Vds. no es la de aplastar a todos los obreros que conscientes de sus derechos protesten de las injusticias patronales? Pues si éstas son las intenciones malignas que a V. le guían al desempeñar ese ridículo papel y el que suscribe no lo pone en duda, no cumplimos muy bien los que nos conformamos con dirigirles puñaladas de papel, porque V. se las merece de otra cosa que penetren muchísimo más profundas.

Por lo visto V. es tan sinvergüenza que no tiene inconveniente en dirigir esos B. L. M. sin saber a quien ni a donde, a sabiendas de que no seremos pocos los que nos veremos precisados a responderle con las frescas que se merece.

Espero tenga lo suficiente con las presentes líneas para no acordarse otra vez de dirigirme más cartitas, y procure en otra ocasión buscar individuos que puedan ayudarle mejor a implantar sus ruines teorías de fascismo, que a mí por lo que me afecta ya haré todo lo posible por aniquilarlo.

UN OBRERO»

Sombrereria
BELTRAN

SALVADOR NÚM. 1
La que más barato vende
y más surtida

Modelos de última novedad
Exclusiva de los
"Sombreros Fernández y Roche"

Sociedad de Constructores de Calzado y oficios Similares
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a nuestro vigente Reglamento, se convoca a Junta General ordinaria para el lunes 29 del actual a las 9 de la noche, en el salón nuevo de la Casa del Pueblo.

Se encarece la asistencia de todos los afiliados.

LA JUNTA

NOTA: Se encarece la asistencia a esta junta a los compañeros que trabajan en las playeras y zapatillas, por tener que comunicarles algo de interés relacionado con las vacaciones.

Almanaque obrero

ENERO

29 Lunes.—1905, Schildovski, reconociendo la justeza de las peticiones de los obreros rusos, publica un bando en el que promete la atención a sus necesidades. La revolución se gestaba cada vez más viva y entera.

30 Martes.—1855, nace Camilo Bellemare, pseudo regicida francés.

31 Miércoles.—1805, nace Juan de Lamont, astrónomo y físico alemán.

FEBRERO

1 Jueves.—1500, nace Carlos Dumaulin, célebre jurisconsulto francés.

2 Viernes.—1852, el cura Merino atenta contra Isabel II.

3 Sábado.—1848, Cabot embarca para fundar la colonia Icaria.

4 Domingo.—1869, el Centro Federal de Barcelona se adhiere a la Internacional.

Tintorería Quitamanchas
LOPEZ

Colores a la muestra - Negros para lutos - Lavado en seco - Planchado perfecto - Tenga presente que en esta casa no encojan las piezas por ser manipuladas mecánicamente - Desinfección - Higiene Economía - Se planchan trajes en el acto.

Mariana Pineda, 22 (Antes Salvador)

ELCHE

Sindicato del Ramo de la Agricultura

CONVOCATORIA

Este Sindicato celebrará Junta General ordinaria, el próximo domingo 4 de Febrero, a las 9:30 en 1.ª convocatoria y a las 10 en 2.ª para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura del acta del anterior.
 2. Lectura de la convocatoria.
 3. Gestión del Comité.
 4. Toma de posesión de la nueva directiva.
 5. Propositiones generales.
- Se ruega puntual asistencia. En el Salón grande de la Casa del Pueblo.

EL COMITÉ

LA UNION

SERVICIO MÉDICO

Arrabal y Centro: D. Antonio Brú.
Llano y Sta. María: D. José Pomares.

PRACTICANTES

Arrabal y Centro: D. Mariano Casas Antón.
Llano y Sta. María: D. Juan Bautista Giménez Ambit.

¡Preparadoras de calzado, en guardia!

Se nos informa, por personas que podrían, si llegara el caso confirmar el hecho, de que en algunas fábricas de calzado, son requeridas las preparadoras al despacho, por la encargada y el patrono para coaccionarlas, en el sentido de que hagan el trabajo a mas bajo precio del consignado en plantilla.

Lo denunciado, seguramente verídico, nos induce por nuestra parte a formular algún comentario de condenación contra tamañas ilegalidades y atropellos.

¿Tiene derecho el patrono a coaccionar a las obreras, para evidenciarlas ante sus compañeras si tuvieren la debilidad de ceder a sus pretensiones? No, en modo alguno. El patrono tiene un compromiso contraído; un pacto de trabajo firmado en el que están condicionadas estas labores y el pretender anularlo está en pugna con su seriedad.

Demasiado sabemos que la seriedad de los patronos, cuando de cumplir los compromisos contraídos con los obreros se trata, tiene mucho que desear, pero estos actos coactivos son en extremo condenables porque rebajan y denigran a quienes los llevan a cabo.

¿Y qué diremos de las encargadas? ¿Es esa su misión? ¿Para eso las tienen los patronos? ¿Tan poco valen profesionalmente que se prestan a tan bajos menesteres? ¿No saben las encargadas que su labor es mucho más elevada y no la de coaccionar a sus mismas compañeras para perjudicarlas?

Nos produce un gran descontento estas actividades de patronos y encargadas, y nos veremos obligados, cumpliendo con nuestro deber si persisten en estas desagradables faenas, a dar a la publicidad los nombres de los prota-

gonistas de estas fechorías, que tan poco dicen para quienes las realizan.

¡Mucho ojo encargadas que antes de desempeñar estos cargos erais obreras también y no tendría nada de particular que de nuevo pasarais a esta categoría! ¡Los destinos que ocupáis no fueron nunca eternos!

Y finalmente, diremos por hoy a las preparadoras: ¡Compañeras, rechazad con energía, virilmente, las ofertas denigrantes que en este sentido os hagan los patronos y las encargadas. ¡Vuestro prestigio y vuestra dignidad de obreras conscientes así lo exigen!

Miguel Salvetti Pardo

MEDICO

Especialista en enfermedades de los pulmones y corazón
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Corredera, 12 ELCHE

Sociedad de Camareros y Similares

Se ruega a los compañeros que estén atrasados en la cotización se pongan al corriente.

EL COMITÉ

CIRCULO OBRERO

SERVICIO MÉDICO

ARRABAL

D. Antonio Brú Gómiz
CENTRO Y SANTA MARIA
D. Jenónimo Sánchez Pascual
LLANO
D. Miguel Salvetti Pardo

SASTRE

Si quieren vestir con gusto y elegancia, visiten la

CASA MERINO

Plaza Cervantes, 7, 2.º

Sea Vd. elegante

Lo conseguirá llevando los sombreros de la mejor calidad, marcas

Palarea y Bueso

exclusivas en la sombrereria

CAMPELLO

Mariana Pineda, núm. 8

ELCHE

¡ILICITANOS!

¿Queréis un buen aperitivo?

Visitad el **BAR MODERNO**. Propietario JUAN GÓMEZ PEREZ, Plaza de la República, 16, donde hallaréis licores, jarabes, coñacs y aperitivos de las mejores marcas: café especial y económico.

POLICLÍNICA

DE

Oftalmología y Otorinolaringología

A CARGO DE LOS DOCTORES

M. ORTEGA

Especialista en garganta, nariz y oídos.

B. NAVARRO

Especialista en enfermedades de los ojos.

Consulta en Elche los lunes por la tarde, calle Sigasta, 3 y 5 (frente a Correos).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Elche, un mes	0'50
Resto de España, trimestre	2'00
Extranjero, trimestre	2'50

EL OBRERO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Centro Obrero (Plaza J. Costa, 5)
Número suelto, 10 cts.
Paquete de 25 ejemplares, 1'75 pts.

Organo del Partido Socialista y de las Sociedades Obreras

La voz ejemplar de Cataluña

Rompamos el silencio que voluntariamente nos impusimos ante el desastre electoral pasado que ha sumido a la República en el peligroso colapso. A romper este silencio voluntario nos impulsa la conducta ejemplar de Cataluña. El tiempo transcurrido desde las pasadas elecciones generales trae a nuestras concepciones y a nuestras actitudes serenidad y desapasionamiento. Con apasionamiento y con carencia de serenidad el modo de enfocar los problemas y las actitudes políticas nos conduciría quizá a adoptar posiciones y enfocamientos erróneos. Y el destacamiento merecido o inmerecido que de nuestra persona ha hecho la opinión izquierdista de nuestra provincia nos obliga a preocuparnos también, sin dejar de auscultar ni un solo instante nuestro sentir socialista identificado en absoluto con el sentir de la clase trabajadora, con serenidad y sin pasión en la solución que se podrá buscar no ya para salvar—ello no interesa ya—sino para reconquistar y para impulsar el contenido izquierdista y revolucionario de la República, que se ha esfumado con el flamante triunfo derechista.

De Cataluña nos llega la voz ejemplar. Los que hemos vivido dos veces en Cataluña sabemos que de las bellas tierras redimidas de Margall nos vendría esta voz maravillosa e indicadora de conductas a seguir. Dos veces ha servido como funcionario público en Cataluña el que estas líneas pergeña. Una, como juez de instrucción en un juzgado de las altas montañas pirenaicas y leridanas, en la época precursora del advenimiento del nuevo régimen. Otra, regentando un registro de la propiedad en una ciudad de la montaña gerundense recién implantada la República. Las dos veces hemos visto y hemos vivido el noble y enervorizado palpitar del corazón catalán enfebrecido en ansias de libertad. La primera vez, cuando la tragedia de Jaca. La segunda, cuando la votación del estatuto catalán. El que estas líneas escribe ha visto correr por todos los confines de Cataluña la llama de una rebelión ciudadana, anunciadora del advenimiento del catorce de abril, y ha visto llorar de rabia al difundirse la nueva de los dos fusilamientos, a los hombres duros de la montaña. También ha presenciado la segunda vez la movilización del pueblo catalán para votar el estatuto. Mucho sabe de su entusiasmo. Mucho sabe de su unión. Con un amigo

catalán fué aquel día a Ripoll, cuna del catalanismo, cuyo monasterio románico conserva la tumba de los condes catalanes. Por toda Cataluña el mismo entusiasmo y la misma unión en pro del estatuto que representaba la reconquista de la libertad y de la democracia catalana, que florecían de nuevo, dentro del gran concierto de pueblos hispanos hermanos, al abatir las banderas de los que esclavizaron y embrutecieron a Cataluña y al pueblo español. Cataluña republicana, Cataluña revolucionaria, Cataluña más española que nunca proclamando su libertad y gobernada por hombres que han conocido todos los dolores del exilio, del encarcelamiento y de la persecución. Cataluña, izquierdista y revolucionaria, formaba la unión de todo un pueblo que buscaba y hallaba la realización de un alto ideal. Hablaba con voz firme y ejemplar para el resto de los españoles que presenciábamos su gran acto de ciudadanía. Su unión parecía indestructible e inmutable el sentir izquierdista de su política. Nada parecía que la pudiera hacer cambiar de rumbo. Cambó, el hombre funesto de la asamblea de parlamentarios, el mercader político de Cataluña, desterrado voluntariamente en París, alejado de toda actividad política y con sus huestes diezmadas. Cataluña autónoma para los catalanes que supieron conquistar su autonomía. Y en Cataluña, como en el resto de España, a falta de enemigos a quien combatir, ya que se les creía muertos, surgieron las disensiones, los personalismos, las escisiones, las luchas fratricidas entre afines y hermanos de ideal. Mas los enemigos muertos no se hallaban muertos, sino vivos y preparados y acechando el momento propicio para triunfar.

No se libró Cataluña de la vergüenza española. De la desunión, de los personalismos de los republicanos de izquierda, supieron sacar partido los hombres de la Lliga. En el Parlamento español el mayor número de diputados

catalanes pertenece a la Lliga. El peligro en Cataluña, como en el resto de España, era inminente para el contenido de las instituciones republicanas. Y de Cataluña nos llega, como siempre, la voz ejemplar. Los hombres de la Esquerra, los hombres de Acció Catalana, los hombres de L'Opinió, los hombres de Estat català han sabido deponer sus personalismos y sus discordias para salvar a Cataluña y con ella a la España republicana del catorce de abril. Cataluña, después de las elecciones municipales es un baluarte de la República. De las tierras catalanas nos llega hoy el consejo para la salvación de la República. ¿Qué hacen los republicanos auténticos, los republicanos que no están manchados por la traición de haber entregado la República a la reacción? ¿Qué hacen estos republicanos que no escuchan la voz ejemplar que les llega de Cataluña? Nosotros, los socialistas, ya nada tenemos que esperar de la República. De esto nos ocuparemos en otros artículos. Pero los republicanos, sí. Para ellos es su propia vida. Oigan, pues, la voz de Cataluña y sigan su ejemplo. Para ello pueden contar con la devoción y simpatía de quien ya en otras ocasiones, desde el campo socialista, ha ayudado a estas realizaciones.

MIGUEL VILLALTA

La muerte de D. Pedro Ibarra

Entre las muchas misivas de sentimiento por la pérdida del ilustre ilicitano Ibarra recibidas por nuestro camarada Manuel Rodríguez, entresacamos para publicarla, la de nuestro inolvidable compañero el poeta rebelde Miguel R. Seisdedos, por lo sentida y por las encomiásticas palabras que encierra dedicadas a nuestra ciudad, recordando su visita a esta. Dice así:

«La Viña.—Doñinos de Salamanca 20-1-1934.

Compañero Manuel Rodríguez
Elche.

Querido amigo y camarada: Con gran sentimiento me entero por la prensa de la muerte de su ilustre paisano don Pedro Ibarra.

Por el Arte y la Cultura

Es bien sabido por todos que en la vida social nuestra Ciudad de Elche tiene bien sentada su significación artística en la historia de España. Este pueblo trabajador, que por su amor y cariño a que todos los seres humanos tengan que vivir en la más completa armonía donde no tengan que existir diferencias ni egoísmos, sino que tenga que reinar la tranquilidad y la paz entre todos los hombres, tenía también que des-

plegar sus actividades artísticas.

Pues bien, pueblo trabajador de Elche, vosotros habéis sabido interpretar fielmente y escojer el verdadero camino: el camino que en no muy lejanos días hará que todos los trabajadores tengan que salir de esa obscuridad en que se encuentran, y tengan que abandonar ese camino de esclavitud en que por desgracia al nacer en esta tierra nos hemos encontrado.

La clase trabajadora de Elche, para que pudiera completar su obra de transformación constructiva y educadora, le hacia falta que de su mismo seno naciera una Sociedad, que tuviera que representar el Arte Cultural y Artístico de todos los trabajadores.

Y a este fin, a primeros del año 1932, un grupo de trabajadores tuvieron esta magnífica idea, de que en la casa del Circulo Obrero, donde se cobijan los trabajadores, naciera y se constituyera esta Sociedad Cultural Artística.

Hoy los trabajadores ya podemos vanagloriarnos de ver que en nuestra casa, ya tenemos constituida esa sociedad, que lleva por nombre Asociación Artística Socialista.

Yo como un admirador del Arte y de la Cultura que se difunde cada vez más en nuestro bello pueblo de Elche, me dirijo por medio de este modesto semanario, para decirles a todos los de mi clase, a todos los explotados como yo y que tengan ese amor y entusiasmo por el Arte y la Cultura, y les digo que como trabajadores, como obreros conscientes de sus deberes deben venir a ingresar en esta Asociación Artística Socialista y en ella poder desplegar todas sus cualidades culturales y Artísticas.

Y este es el verdadero camino, trabajadores de Elche, si al leer estas mis modestas palabras las acogéis con cariño y pasáis a cumplirlas de seguro que así podremos demostrarle a la burguesía de Elche y a la de toda España, que los trabajadores no solamente se reúnen en las Casas de Pueblo para poder conseguir hacer que en el terreno social los hombres puedan modificarse y prepararse para la lucha, sino que en las Casas de Pueblo también los trabajadores pueden prepararse artísticamente, para que el día de mañana salgan de estas Casas de Pueblo hombres bien perfeccionados y bien conscientes cumplidores de sus deberes, tanto en el terreno Social como en el Artístico.

MANUEL GARCIA

La actividad fascista es múltiple. El fascismo se preocupa del paro. El fascismo se preocupa de la paz. El fascismo se preocupa de la Asistencia Social. El fascismo se preocupa de todo. Pero no resuelve nada. Porque despues de once años de régimen fascista en Italia, la crisis en todos los órdenes está más grave que en todos los países de Europa. Ahora Mussolini promete ocuparse del teatro. Muy bien. El Sr. Marinetti y el Sr. Mussolini, como actores, pidiéndole apoyo al "bello Adolfo", pueden conocer perfectamente el problema.